

Oficio TRS-DG-309-2011.  
Hermosillo, Sonora, a 31 de Mayo del 2011.

**C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLON**  
Auditor Mayor  
Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización  
Presente.-

Por medio de la presente envío Solventación y medidas dictadas en relación a las observaciones notificadas a este Organismo por medio de oficio No. ISAF/AAE-1122-2011, recibido el día 26 de Abril del presente. Dicha solventación de observaciones se envía de forma impresa y en disco anexo.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

ING. FRANCISCO JAVIER MORENO TERAN  
DIRECTOR GENERAL

C.c.p.- Archivo Subdirección Administrativa. ✓  
C.c.p.- Minutario.



### OBSERVACIÓN

5.- El sujeto fiscalizado no proporcionó evidencia de haber solicitado a la Dirección General de Recursos Humanos del Gobierno del Estado, los resultados obtenidos del cálculo anual del Impuesto Sobre la Renta por salarios (ISPT) de los servidores públicos que prestaron sus servicios durante el ejercicio 2010, la información que fue requerida en el punto no. 38 del anexo de solicitud de información notificado mediante oficio ISA/AAE-0806-2011 de fecha marzo de 2011, por lo que no fue posible para este Órgano Superior de Fiscalización, constatar el cumplimiento del Ente Público en cuanto a realizar el citado cálculo y en su caso, enterar al SAT las diferencias a cargo resultantes.

### ACCIONES Y COMENTARIOS PARA SU SOLVENTACION:

Por error sin dolo se omitió solicitar y entregar dicha información en el tiempo debido, por lo cual se procederá a revisar con sumo detalle la información solicitada y entregada en auditorias posteriores. Se solicitó a la Dirección General de Recursos Humanos del Gobierno del Estado, los resultados obtenidos del cálculo anual del Impuesto Sobre la Renta por salarios (ISPT) de los servidores públicos que prestaron sus servicios durante el ejercicio 2010, información que fue requerida mediante oficio TRS-DG-238-2011, del cual se anexa copia, así como de los cálculos y comprobante de la Declaración Informativa Múltiple, realizados por este Organismo (ANEXO 1), esto una vez que dicha Dirección nos resolvió que ellos no son los responsables de realizar dichos cálculos.



OBSERVACIÓN

6.-Se realizó un registro incorrecto en la partida 3502 denominada "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo" por la cantidad de \$3,017, debiendo ser registrado en la partida 5102 "Equipo de Administración". Toda vez que el concepto del gasto corresponde a la adquisición de un equipo de aire acondicionado, incumpliendo con el Manual de Programación y Presupuesto 2010. El registro en comendo se realizó mediante póliza de egresos No.4873367 de fecha 20 de septiembre de 2010.

ACCIONES Y COMENTARIOS PARA SU SOLVENTACION:

Se realizó el registro del gasto en la partida 3502, debido a que el aire acondicionado suplía uno descompuesto del equipo instalado en Mazatán, equipo que pertenece a equipo de comunicación; se procedió a efectuar la corrección quedando el equipo en equipo de comunicación y dando de baja el equipo dañado según póliza de diario No. 1 del 01 de mayo del 2011, (ANEXO 2).

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized loop followed by a horizontal line and a short vertical stroke.



## OBSERVACIÓN

7.- En el informe relativo al cuarto trimestre de 2010, no se manifestaron en el formato EVTOP-04, las justificaciones asó como el impacto que tendrán en la estructura programática, en relación con las modificaciones al presupuesto original de ciertas partidas reportadas en el formato EVTOP-02 denominado "Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal", como se describe a continuación:

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO		VARIACION
		ORIGINAL	MODIFICADO	
1101	Sueldos	530,000	543,545	13,545
1301	Prima Quinquenal	60,000	55,240	-4760
1306	Prima Vacacional	7,000	54,444	47,444
1307	Gratificación de fin de año	15,000	95,220	80,220
1322	Estimulos para antigüedad de servicio	41,213	0	-41,213
1333	Bono de puntualidad	7,560	0	-7,560
1350	Riesgo laboral	470,000	696,500	226,500
1351	Ayuda Habitación	280,000	319,500	39,582
1356	Ayuda para consumo de energía eléctrica	175,000	213,582	38,055
*	Otros Ingresos	522,348	454,769	-67,579
*	Compensaciones por ajuste de impuestos	37,800	57,063	19,263
1400	Cuotas por servicio médico	521,344	613,377	92,033
2101	Material de Oficina	23,500	20,000	-3,500
2302	Refacciones, acc. Y herramientas menores	47,000	12,000	-35,000
2601	Combustibles	161,665	134,268	-27,397
2701	Vestuarios, uniformes y blancos	25,000	0	-25,000
3103	Servicio Telefónico	464,500	415,652	-48,848
3104	Energía eléctrica	52,000	66,646	14,646
3109	Servicio de Internet	8,000	75,125	67,125
3201	Arrendamiento de inmuebles	35,000	24,768	-10,232
3301	Asesoría y capacitación	0	5,122	5,122
3303	Servicio de Informática	15,000	0	-15,000
3403	Seguros y fianzas	125,600	94,556	-31,044
3406	Otros impuestos y derechos	6,500	15,227	8,727
3501	Mto. Y conservación de mob. Y equipo	43,500	28,500	-15,000
3504	Servicio de lavandería, higiene y fum.	42,000	36,192	-5,808
3505	Mantenimiento y conservación de equipo	47,200	37,055	-10,145
3515	Mto. Y cons. de bienes informáticos	21,000	9,101	-11,899
3702	Viáticos	86,250	57,500	-28,750
3703	Gastos de camino	30,500	23,954	-6,546
5204	Equipos y aparatos de comunicación y telecomunic.	2,582,440	2,550,013	-32,427

ACCIONES Y COMENTARIOS PARA SU SOLVENTACION:

Las modificaciones realizadas durante el cuarto trimestre de 2010 se debieron a que algunas partidas que no fueron utilizadas con la finalidad de economizar y dar solvencia a las partidas primordiales para cumplir con el objetivo de este Organismo, incluyendo el nuevo servicio de internet. Dichas modificaciones no incluyen aumento de presupuesto ya que solo son entre partidas. La omisión dentro del formato EVTOP-04 se debe a una falla en el momento de transcribir la información al formato, en sucesivo se tendrá sumo cuidado de enviar dicha justificación.

A handwritten mark or signature in the right margin of the page, consisting of a large, stylized loop with a short horizontal line extending to the right.

### OBSERVACIÓN

8.- En el informe relativo al segundo trimestre de 2010, se manifestó en el formato EVTOP-02 denominado "Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuesta" la partida 5204 "Equipos y Aparatos de Comunicación y Telecomunicación" con un importe de \$2,582,440 en la columna "Original" y "Modificado"; sin embargo, al comparar la referida información en el formato EVTOP-01 denominado "Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal", ésta se identificó en el capítulo 6000 "inversiones en Infraestructura para el Desarrollo".

### ACCIONES Y COMENTARIOS PARA SU SOLVENTACION:

La incongruencia en los formatos EVTOP-01 y EVTOP02, del segundo trimestre de 2010, se debe a un error de captura en el llenado de la EVTOP-01, en lo sucesivo se tendrá sumo cuidado en el llenado de todo documento y con especial cuidado el llenado de los informes trimestrales y cuenta pública.



ANEXO 1





Oficio TRS-DG-238-2011.  
Hermosillo, Sonora, a 27 de Abril de 2011.

C.P. DULCE MARIA VEGA MARTINEZ  
Subdirector de Coordinación de Nomina de Organismos  
Secretaría de Hacienda.  
Presente.-

Por medio del presente solicito a usted nos remita copia de los resultados obtenidos del cálculo anual del Impuesto sobre la renta por Salarios (ISPT), de los servidores que laboraron en este Organismo durante 2010, ya que dicha información ha sido solicitada por auditoria del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Sin otro particular de momento, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

  
Ing. Francisco Javier Moreno Terán  
Director General. 

C.C.P. Expediente.  
C.C.P. Minutario.

*Reunión  
Subcomité  
24 Mayo 2011*



## GLOBAL 2010

1,2,3,4,5

SUBCUENTA	NOMBRE	TOTAL DE SUELDO	OTROS INGRESOS	COMPENSACION POR AJUSTE DE IMP.		ESTIMULO PARA UTILES ESCOLARES	RIESGOS LABORALES	AGUINALDO EXENTO	AGUINALDO GRAVADO	PRIMA VACACIONAL EXENTA	PRIMA VACACIONAL GRAVADA	TOTAL DE INGRESOS 2010
				PS	BR							
400	MORENO TERAN FRANCISCO JAVIER	96,012.00	221,284.80	35,839.39	57,607.20	-	118,088.84	1,675.20	21,184.80	837.60	8,306.40	560,836.23
001	ANDALON VALENCIA SERGIO	70,350.00	58,289.52	1,753.24	42,210.00	-	85,983.32	1,675.20	9,882.30	837.60	6,867.36	277,848.54
131	ESPINOZA GALAVIZ JOSE ROSARIO	70,350.00	58,289.52	1,753.24	42,210.00	-	85,983.32	1,675.20	9,882.30	837.60	6,867.36	277,848.54
390	LEIVA DURAZO CESAR GILBERTO	61,556.25	37,436.25	3,912.96	31,657.50	-	58,240.35	1,675.20	7,146.47	837.60	2,512.38	204,974.96
555	SUAREZ PEÑA JOSE ABELARDO	61,992.00	37,711.80	1,194.47	37,195.20	-	74,439.60	1,675.20	8,066.40	837.60	5,509.20	228,621.47
049	CARMELO ARRIQUIVES REFUGIO	52,434.00	95,078.28	7,172.66	31,460.40	775.00	72,840.03	1,675.20	6,938.97	837.60	4,905.12	274,117.26
691	VEGA MORALES MARIA DEL ROSARIO	49,937.04	79,073.52	2,476.85	29,982.08	775.00	69,655.52	1,675.20	6,528.77	837.60	4,631.64	245,553.32
461	OROPEZA JIMENEZ LUIS FERNANDO	47,559.12	76,424.16	1,406.05	28,535.26	775.00	65,684.35	1,675.20	6,138.11	837.60	4,371.24	233,406.11
673	VALENCIA MIRANDA JOSE ERNESTO	33,354.85	60,525.58	1,554.41	18,744.17	775.00	65,584.87	1,675.20	4,374.81	837.60	2,935.02	190,361.51
	<b>TOTALES</b>	<b>543,545.26</b>	<b>724,113.43</b>	<b>57,063.27</b>	<b>319,581.83</b>	<b>3,100.00</b>	<b>696,500.30</b>	<b>15,076.80</b>	<b>80,142.93</b>	<b>7,538.40</b>	<b>46,905.72</b>	<b>2,493,567.94</b>

LIMITE INFERIOR	LIMITE SUPERIOR	CUOTA FIJA	% APLIC. S/EXEDEDENTE
0.01	5,952.84	0.00	1.92
5,952.85	50,524.92	114.24	6.40
50,524.93	88,793.04	2,966.76	10.88
88,793.05	103,218.00	7,130.88	16.00
103,218.01	123,580.20	9,438.60	17.92
123,580.21	249,243.48	13,087.44	21.36
249,243.49	392,841.96	39,929.04	23.52
392,841.97	9,999,999.00	73,703.40	30.00

NOMBRE	BASE GRAV.	LIMITE INFERIOR	DIFERENCIA	% S/EXEDEDENTE	CUOTA FIJA	IMPUESTO ANUAL	IMPUESTO RETENIDO Y ENTERADO
ANDALCN	145,388.00	123,580.21	21,807.79	21.36	13,087.44	17,745.58	16,104.52
ESPINOZA	145,388.00	123,580.21	21,807.79	21.36	13,087.44	17,745.58	16,104.52
SUAREZ	113,278.00	88,793.05	24,484.95	16.00	7,130.88	11,548.47	7,095.62
CARMELO	159,355.00	123,580.21	35,774.79	21.36	13,087.44	20,728.94	19,844.76
VEGA	140,169.00	123,580.21	16,588.79	21.36	13,087.44	16,630.81	14,491.49
OROPEZA	134,492.00	123,580.21	10,911.79	21.36	13,087.44	15,418.20	12,459.54
VALENCIA	101,188.00	88,793.05	12,394.95	16.00	7,130.88	9,114.07	7,607.53
MORENO	382,628.00	249,243.49	133,384.51	23.52	39,929.04	71,301.08	69,405.79
LEYVA	108,650.00	103,218.01	5,431.99	17.92	9,438.60	10,412.01	11,722.55

1,641.06  
1,641.06  
3,952.85  
884.18  
2,139.32  
2,958.66  
1,506.54  
1,895.29  
-1,310.54

ANEXO 2

Dirección: EDIFICIO MEXICO 5TO. PISO  
 Reg. Fed.: TR59103145K6.

Código postal: 83280  
 Reg. Estatal :

Reg. Cámara :

Fecha no.	Refer.	Tipo	Número Cuenta	Concepto Nombre	Diario	Clase Cargos	Diario Abonos
01/05/2011		Diario		1 RECLASIFICACION Y BAJA DE EQUIPO DE COMUNIC. S/AUDITORIA			
11			3104-020-000-000	RESULTADO DE EJERCICIO 2010		-3,017.14	
21			1206-103-006-000	RECLASIF.EQUIPO S/AUDIT.2010			
31			5006-006-000-000	AIRE ACONDIC.1TON, MACC 20/09/10 SUPER AIR		3,017.24	
41			3103-000-000-000	RECLASIF.EQUIPO S/AUDIT.2010			3,017.34
51			1206-070-001-000	ADQUISICIONES DE ACTIVO FIJO			
61			3103-000-000-000	RECLASIF.EQUIPO S/AUDIT.2010			
				2 AIRES ACONDICION.24/05/2004			2,956.52
				BAJA AIR. ACOND. DAÑADO			
				ADQUISICIONES DE ACTIVO FIJO		2,956.52	
				BAJA AIR. ACOND. DAÑADO			
Total póliza :						5,973.86	5,973.86





# SUPER AINES

D 6493

Lucía Guadalupe Ceballos Herrera  
 R.F.C. CEHL-720131-NZ2 CURP: CEHL720131MSRBRC05

MATRIZ  
 Blvd. Solidaridad #420-B, Col. Libertad  
 C.P. 83130, Hermosillo, Sonora.  
 Tels. 218-20-00

SUCURSAL  
 Abelardo L. Rodríguez #177 entre  
 Veracruz y Nayariit Col. Centro  
 Hermosillo, Sonora.  
 Tels. 260-86-85 y 285-58-62

LA:	
Nº	6493
FECHA:	20-09-2010

CLIENTE: TELEFONIA RURAL DE SONORA  
 DIRECCIÓN: PASEO DEL CANAL Y COMOPORT 5N EDIF MEXI  
 CIUDAD: HERMOSILLO SONORA 83000  
 TELÉFONO: 213 54 53  
 RFC: PRS 910314 5K6

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	TOTAL
1.00	VENTANA MACC1 VENTANA 1 TON, V220  No Serie MACC1221J8041000107 	3,017.24	3,017.24
<p><i>Lucía Guadalupe Ceballos Herrera</i>  <i>06/12/2010</i></p> <p>NOTA SOBRE LA GARANTIA DEL EQUIPO:            LA EMPRESA NO SE HACE RESPONSABLE POR INSTALACIONES HECHAS POR "TERCEROS",            NI POR DAÑOS OCASIONADOS AL EQUIPO POR DICHAS INSTALACIONES.</p> <p>TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.</p>			
		SUBTOTAL	3,017.24
		IVA	482.76
		TOTAL	3,500.00



	SUBTOTAL	3,017.24
	IVA	482.76
	TOTAL	3,500.00

**CANTIDAD CON LETRA**  
 Ingreso en Hermosillo, Son. Por Grupo Seed Ingresos S.A. de C.V.  
 R.F.C. GSI-070116-TC4 Aut. SAT (www.sat.gob.mx) 2601007  
 Av. Díaz #171, entre Escobedo, Col. Prados del Sol, Tel: 2105287  
 Fecha de Impresión 14 de Julio del 2010, Folio 5501 al 7500, SERIE "D"  
 Vigencia 13 de Julio del 2012. Numero de Aprobación del SICOFI: 19700210

**EFFECTOS FISCALES AL PAGO**  
 EFECTOS FISCALES AL PAGO

LA REPRODUCCION AUTOMATICA DE ESTE COMPRAVENTA CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERRITORIOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

## TELEFONIA RURAL DE SONORA


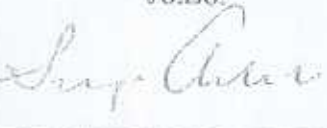


GESTION DE GASTO No. 60/2010  
HERMOSILLO, SONORA; A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2010CHEQUE A NOMBRE DE: LUCIA GUADALUPE CEBALLOS HERRERA  
CTA BANCOMER: 0165037403

## DESCRIPCION DE LA COMPRA QUE SE GESTIONA:

CANTIDAD	CONCEPTO	PORTE
1	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE 1 TONELADA	3,500.00
	TOTAL	3,500.00

## JUSTIFICACION Y OBJETIVO

AIRE ACONDICIONADO DE UNA TONELADA PARA REEMPLAZAR AL EQUIPO DAÑADO DE LA RADIOBASE TELEFONICA EN MAZATAN. (SE ANEXAN COTIZACIONES).

SOLICITA	Vo.Bo.	REVISAR	AUTORIZA
			
ING. JOSÉ A. SUÁREZ PEÑA JEFE DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO	ING. SERGIO ANDALÓN VALENCIA DIRECTOR TÉCNICO	C.P. REFUGIO CARMELO ARRIQUIVES COORDINADOR TÉCNICO.	ING. FCO. JAVIER MORENO TERÁN DIRECTOR GENERAL

**Cotizacion**

Cool Clima Ing. Fco Javier Salazar Ruiz [coolclima@hotmail.com]

Enviado el: martes, 14 de septiembre de 2010 11:16 a.m.

Para: Jose Abelardo Suárez Peña

*Hermosillo Son, a 14 de Septiembre de 2010.***Telefonia Rural de  
Sonora****Cotización**

Municipio : Hermosillo

Localidad: Hermosillo

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPORTE
1	Equipo de aire acondicionado de ventana 1 ton marca Mirage con garantía un año en cobertura total	PZ	1.00	3,600.00	3,600.00
2	Equipo de aire acondicionado de ventana 1.5 ton marca Mirage con garantía un año cobertura total	PZ	1.00	5,300.00	5,300.00

Nota: le recomendamos que se haga una correcta instalacion.la empresa no se hace responsable por instalaciones hechas por terceros,  
ni por daños ocasionados por dichas instalaciones.

ATENTAMENTE

ING. FRANCISCO JAVIER SALAZAR RUIZ

Tel 250 8280



# REFRIGERACION & CLIMAS

SUMINISTROS

SERVICIOS

INSTALACIONES

SR. ABELARDO SUAREZ  
Ciudad.-

Hermosillo, Sonora, 14 de Septiembre del 2010.

En atención a su amable solicitud, ponemos a su consideración el siguiente PRESUPUESTO.

CANT	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	Equipo de aire acondicionado tipo VENTANA de 1 Tonelada de marca LG modelo: W122CM	\$4,100.00	\$4,100.00
1	Equipo de aire acondicionado tipo VENTANA de 1.5 Tonelada de marca LG modelo: W182CM	\$5,600.00	\$5,600.00
1	Equipo de aire acondicionado tipo VENTANA de 2 Tonelada de marca LG modelo: W242CM	\$6,800.00	\$6,800.00

NOTA: Precios de los equipos incluyen IVA  
Pago por adelantado  
Tiempo de entrega sujeto a disponibilidad.

Sin más por el momento y en espera de su aprobación a la presente, quedo de Usted muy

ATENTAMENTE.

ING. ROGELIO BOMILLAS OLIVAS  
GERENTE GENERAL.





CHEQUE POLIZA

COPIA DEL CHEQUE

20 SEPTIEMBRE 2010

LUCIA GUADALUPE CEBALLOS HERRERA  
 (SRRS HT. GUADALUPE PISOS GO/100 M.N.)

3,500.00

*[Handwritten signature]*

CONCEPTO DEL PAGO:  
 PAGO A LUCIA GUADALUPE CEBALLOS HERRERA POR COMPRA DE AIRE  
 CONDICIONADO DE UNA TONELADA PARA REEMPLAZO DE EQUIPO DAÑADO EN  
 MAZATAN, SEGUN GESTION DE GASTO 60, ANEXA

FIRMA CHEQUE RECIBIDO  
*[Handwritten signature]*

CUENTA	SUBCUENTA	NOMBRE	PARCIAL	DEBE	HABER
5303	050 002	SERVICIOS GENERALES SERV. DE MANT. CONS. E INST. EQUIPO DE COMUNICACIÓN	3,017.24	3,017.24	
1109		IVA ACREDITABLE	482.76	482.76	
1102	007	BANCOS 4100205276	3,500.00		3,500.00

SUBTOTALES

FECHO: *[Signature]* REVISAR: *[Signature]* AUTORIZADO: *[Signature]* AUXILIARES: DIARIO: 3,500.00 POLIZA: 3,500.00

MRVM RCA FJMT

Dirección: EDIFICIO MEXICO 5TO. PISO  
Reg. Fed.: TR59103145K6

Código postal: 83280  
Reg. Estatal:

Reg. Cámara:

Fecha	Refer.	Tipo	Número	Concepto	Diario	Clase	Diario
dd/mm/aa			Cuenta	Nombre		Cargos	Abonos
24/05/2004	1/	Diario	7 SAV GG28	COMPR.CH.4871/12 2AIRESACONDICIONADOS			
			1206-070-001-000	2 AIRES ACONDICION.24/05/2004		5,913.04	
	2/		1109-000-000-000	FAC 118694 REACSA 2AIRESAC. ITO			
				IVA ACREDITABLE		886.96	
	3/		1107-001-000-000	ANIDALON VALENCIA SÉRGIO			6,800.00
	4/		5006-006-000-000	SAV GG28 CH.4871/12 2AIRESACON			
				GTS.INVERSION EQ.COMUNICACION		5,913.04	
	5/		3103-000-000-000	FAC 118694 REACSSA 2AIRESACON			
				ADQUISICIONES DE ACTIVO FIJO			5,913.04
				FAC 118694 REACSSA 2AIRESACON			
Total póliza:						12,713.04	12,713.04

( 1 egreso )  
 (= 956.52 )  
 ( el otro también está  
 devuelto, está en abono )  
 RA